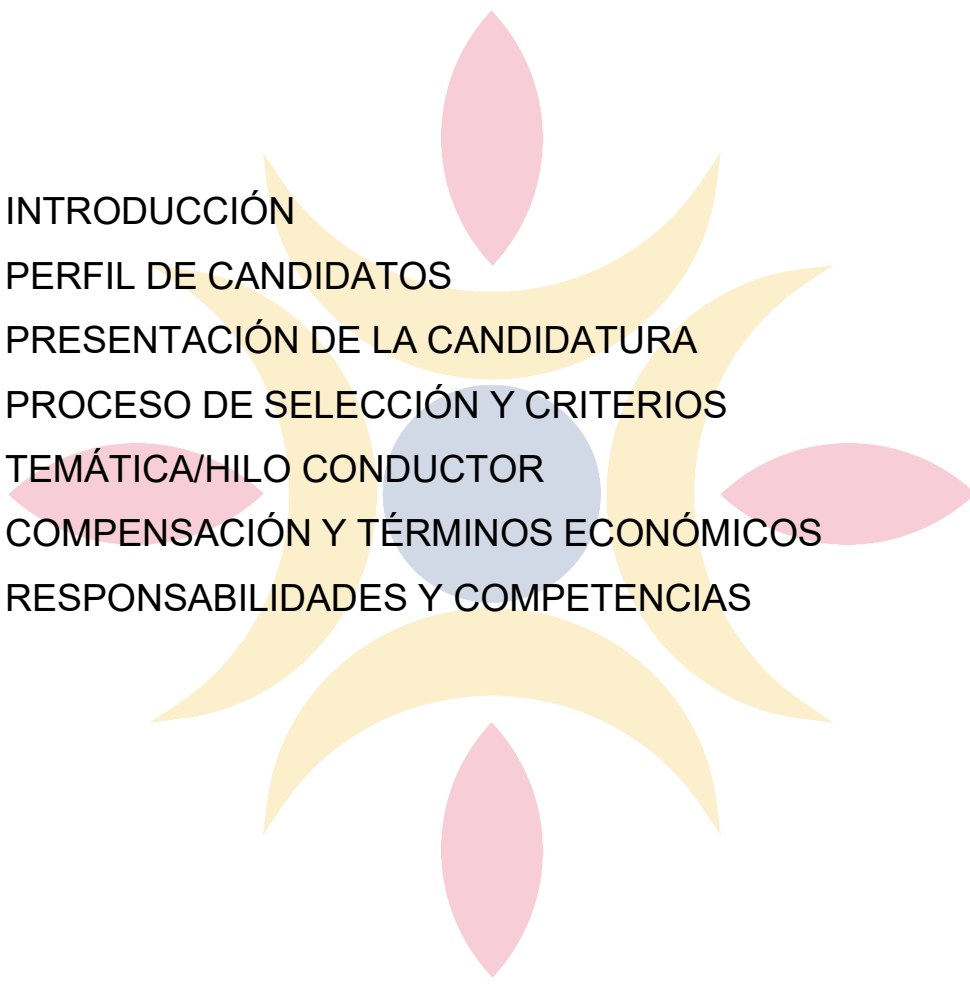


**BASES CONVOCATORIA ASTARTÉ
FESTIVAL DE ARTE URBANO DE INIESTA**

- 
1. INTRODUCCIÓN
 2. PERFIL DE CANDIDATOS
 3. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA
 4. PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS
 5. TEMÁTICA/HILO CONDUCTOR
 6. COMPENSACIÓN Y TÉRMINOS ECONÓMICOS
 7. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es?

Astarté es un Festival de Arte Urbano que desde el año 2019 apuesta por el arte como medio de integración social.

Es un signo de identidad de los iniestenses que invita a que artistas nacionales e internacionales participen en él, generando así un diálogo entre las obras realizadas y los habitantes del municipio.

¿Quién organiza?

La artista Cristina Domínguez, Crisdose, en colaboración con el Ayuntamiento de Iniesta, se harán cargo de la organización integral del evento, dando lugar así a la VI Edición de Astarté.

¿Cuándo se realiza?

La VI edición de Astarté tendrá lugar **del 29 de junio al 4 de julio de 2026 en Iniesta (Cuenca).**

¿Cuáles son los objetivos del Festival Astarté?

- Acercar el arte y la cultura al pueblo.
- Generar un diálogo entre las obras realizadas y los habitantes del municipio.
- Dinamizar y regenerar espacios en el medio rural.
- Dar a conocer a artistas emergentes.
- Promover el arte entre los más jóvenes.
- Tener un compromiso social real con asociaciones de la localidad.
- Fomentar la repoblación en zonas rurales.

Los artistas o colectivos artísticos que quieran formar parte de la VI edición del Festival Astarté, deberán ser mayores de dieciocho años y presentar junto con la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, un listado de tres muros, por orden de prioridad en el que se propone realizar la intervención artística, a elegir entre los que encontrarás adjuntados y numerados al final de estas bases.

Ficha de inscripción:

Nombre y apellidos	
Nombre artístico	
Teléfono	
DNI	
Breve CV artístico	
Enlace a trabajos previos	
Descripción de la propuesta	
Boceto propuesto en formato digital	
Duración aproximada de la realización de la obra	
Materiales necesarios para la realización de la obra. (spray, pintura plástica...)	<ul style="list-style-type: none">• Enviar a la organización solo en caso de haber sido seleccionado, una semana después de la adjudicación.

2. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA

La fecha límite de presentación candidaturas, será **el 24 de mayo de 2026** hasta las 00:00h.

La recepción de las solicitudes se realizarán en formato electrónico mediante el envío de la documentación solicitada a la dirección: **festivaldearteiniesta@gmail.com**

En el asunto del mensaje deberá poner: **VI EDICIÓN DE ASTARTÉ, seguido del nombre del artista o colectivo correspondiente.**

En el caso de presentarse como colectivo, se deberá rellenar una hoja por artista, especificando el nombre de dicho colectivo al que pertenece.

Los datos de la ficha de inscripción serán privados y serán utilizados exclusivamente para esta convocatoria y en ningún caso trascenderán fuera del ámbito de la organización.

4.PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS

- El jurado integrado por la organización de Astarté, por un comité experto en la materia, junto con el Ayuntamiento de Iniesta, elegirán a los artistas que participarán en la VI edición del festival.
- Las obras deberán ser originales.
- No se admitirán trabajos en los que se manifiesten comportamientos y/o pensamientos racistas, lgtbi-fóbicas, sexistas o cualquier expresión de odio contra cualquier artículo de los derechos humanos.
- Se tendrá en cuenta dar cabida a artistas de diferente procedencia y fomentar la heterogeneidad de las obras.
- La técnica a utilizar será libre.
- Se valorará positivamente la flexibilidad de adaptar las obras al muro y la integración en el entorno público.

5. TEMÁTICA/HILO CONDUCTOR

En esta edición, el hilo conductor del festival será **la libertad creativa del artista**.

Desde sus inicios, Astarté ha defendido la libertad como un pilar fundamental en el proceso artístico, entendiendo que es esencial para el desarrollo individual de cada creador y, a su vez, un valor que enriquece profundamente el resultado global del festival.

En ediciones anteriores, el festival ha girado en torno a una temática concreta que servía como marco conceptual y podía influir en la valoración de las propuestas presentadas. Sin embargo, en esta ocasión, se da un paso más allá, **situando la libertad creativa en el centro de la convocatoria**.

Esto implica que:

- **No existirá una temática cerrada** que condicione las propuestas.
- No se valorará la adecuación a un concepto específico.
- **Se priorizará la autenticidad, el lenguaje propio y la identidad artística de cada participante.**

Desde la organización, entendemos que ofrecer este espacio de libertad no solo responde a una necesidad real dentro del ámbito artístico, sino que también permite generar un festival más diverso, honesto y representativo de las inquietudes actuales.

Astarté apuesta así por un modelo en el que cada intervención sea una expresión genuina del artista, reforzando el valor del arte urbano como herramienta de diálogo, reflexión y transformación social.

6. COMPENSACIÓN Y TÉRMINOS ECONÓMICOS

Remuneración:

La organización de Astarté Festival de Arte Urbano establece los siguientes honorarios por intervención mural:

- Murales: **1.000 € + IVA.**

En función de la gestión de los materiales, se contemplan dos modalidades:

Modalidad 1 — Material aportado por la organización

La organización asumirá el suministro completo de materiales (pintura y/o spray), con un presupuesto aproximado de:

- **500 €** en materiales aproximadamente.

Modalidad 2 — Material aportado por el/la artista

En caso de que el/la artista decida aportar sus propios materiales:

- La organización no proporcionará pintura ni spray.
- Se incrementará la remuneración del mural en la cuantía equivalente al presupuesto de materiales:
 - Precio por mural: **1.500 € + IVA.** (1.000 € honorarios + 500 € en materiales)
 - **La elección de modalidad deberá indicarse en el momento de la aceptación de la propuesta.**

En cualquier caso, esta diferencia se refiere exclusivamente al suministro de material pictórico (pintura y/o spray). **La organización se hará cargo del alquiler de grúa o medios auxiliares necesarios durante todos los días que dure la intervención.** Asimismo, los muros estarán previamente preparados y listos para su intervención.

Resolución:

La organización de Astarté dará a conocer a los **artistas seleccionados el día 30 de mayo de 2026.** Una vez comunicada su selección, y en el caso de haber elegido esta modalidad, los artistas dispondrán de un plazo máximo de una semana para enviar el listado de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

Responsabilidad de la organización:

- Garantizar que los artistas puedan ejecutar su obra libremente.
- Proporcionar a los artistas pinturas plástica y/o sprays necesarios para realizar la obra (si se elige esta modalidad).
- Ofrecer grúas y/o andamios necesarios.
- Facilitar la residencia de los artistas durante los días que dure la ejecución de la obra, **en régimen de pensión completa (alojamiento, desayuno, comida y cena)**

7. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS

Responsabilidad de los artistas:

- Traslado hasta el lugar.
- La organización se reserva el derecho de publicar imágenes de las obras realizadas con el fin de promocionar el festival y los/as integrantes del mismo.
- La entrega de la solicitud supone la aceptación total de las bases citadas. Durante la ejecución de las obras, si los artistas desean realizar cambios relevantes en el diseño presentado, deberán consultarlo previamente con la organización.
- La organización se reserva el derecho de efectuar los cambios que considere oportunos.

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que el Ayuntamiento de Iniesta incorporará a los ficheros sus datos, que se utilizarán para esta solicitud y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones públicas destinatarias del tratamiento.

Consultas:

Toda consulta podrá hacerse a través de nuestro email: festivaldearteiniesta@gmail.com o IG: [astarte_festivaldearteurbano](#).

Listado de muros a elegir:

MURO 1



MURO 2



MURO 3



MURO 4

